

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 plás. 75 cént.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. " "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año	30 id. " "

Número suelto 10 céntimos.

SUBASTA.

Continúa hoy la de el CAFÉ ESPAÑOL, sobre los efectos del mismo.

SASTRERIA DE MARIANO GARCIA.

Especialidad en ropas talaras.

Ofrece á V. sus servicios, Lencería 21, bajada de la Catedral, Burgos.

La actividad funeraria á cargo de Gregorio Conde y Arija, ofrece sus servicios S. Gil, número 7—2°.

Practica con puntualidad y á precios equitativos toda clase de diligencias para Necimientos, defunciones y Casamientos. Se reparten esquelas mortuorias y cualquiera otra clase de anuncios: estan á disposicion del público á cualquiera hora del día y de la noche.

Se dedica tambien al oficio de *Sastre*, para cualquiera clase de composturas. No olvidarse San Gil 7—2°.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE EL MUNICIPIO.

Lain-Calvo, núm. 16.—BURGOS.

Se encarga de la representacion de corporaciones y particulares, gestiona toda clase de negocios, cobros y pagos, conversion de láminas de inscripciones por las equivalentes de la renta perpétua del 4 por 100, subasta de fincas, compras en comision de papel del Estado, reclamacion de créditos, cobro de pensiones de clases pasivas, formacion de cuentas municipales y de Pósitos, repartos y demás trabajos que se la encomienden.

La Fidelidad Castellana

LUNES 18 DE ABRIL DE 1887.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

DELEGACION DEL NORTE Y CASTILLA LA VIEJA.

Reafirmando órdenes que por diversos conductos tengo transmitidas, recuerdo á los tradicionalistas de la demarcacion que el R.... se ha dignado confiarle, que tomando parte en las próximas elecciones municipales, procuran á la medida de su prudencia y recursos, mirando muy alto por las ideas católicas y los intereses materiales del pueblo español, tan sufrido como esquilado, llevar á la gestion de los asuntos municipales á personas que, por su honradez y afecion á la comunión tradicionalista, sean verdadera garantía de proba é inteligente administracion.

A este efecto deberá constituirse en cada distrito una junta de tres personas de influencia y sano criterio; las cuales, consultando la voluntad de los electores del Distrito, designarán los candidatos.

Las dudas que puedan originarse en el periodo electoral, serán consultadas con los subdelegados de las provincias respectivas.

Encargo á los periódicos tradicionalistas de las Vascongadas, Navarra y Castilla la Vieja la insercion de este escrito, para los efectos consiguientes.

Ermua de Vizcaya 13 de Abril de 1887.

EL MARQUÉS DE VALDE-ESPINA.

Estamos autorizados para declarar oficialmente, que la anterior disposicion

se refiere á aquellos puntos en donde no se haya dado aún organizacion alguna, pues donde la hubiere se obrará con arreglo á lo ya estatuido.

Leemos en *El Vasco*:

Sr. Director de *El Vasco*.

Muy señor mio: He visto con disgusto los dos sueltos publicados por *El Vasco*, referente á lo que llama incidente del Sr. Baron de Sangarren. Y á fin de evitar que la cuestion adquiriera mayores proporciones ó en lo sucesivo por causas análogas se repita, recuerdo á usted por la presente que solamente al R.... y en su nombre á sus cuatro delegados regionales compete la calificacion y censura de las personas y publicaciones tradicionalistas, ya en lo que hace á sus acciones ó declaraciones políticas, ya en lo que concierne al carácter ó mision que puedan tener dentro de la misma Comunidad política.

«Por consiguiente, mientras el R... ó sus delegados referidos no hayan hablado, deben los periódicos guardar silencio y abstenerse de emitir juicios ó apreciaciones, ni aún de referencia, en asuntos de esta naturaleza.

Ermua 13 de Abril de 1887

EL MARQUÉS DE VALDE-ESPINA.»

EL LIBERLISMO ES PECADO.

(Continuacion).

XIII.

Notas y comentarios á la doctrina expuesta en el capítulo anterior.

Hemos dicho que no son *ex se* liberales las formas democráticas ó populares, puras ó mixtas, y creemos haberlo suficientemente probado. Sin embargo, esto que especulativamente hablando, ó sea en abstracto, es una verdad, no lo es tanto *in praxi*, ó sea en el órden de los hechos, al que principalmente debe andar siempre atento el propagandista católico.

En efecto; á pesar de que, consideradas en sí mismas, no son liberales tales formas de gobierno; lo son en nuestro siglo, dado que la Revolucion moderna, que no es otra cosa que el Liberalismo en accion, no nos las presenta mas que basadas en sus erróneas doctrinas. Así que muy cuerdamente el vulgo, que entiende poco de distingos, califica de Liberalismo todo lo que en nuestros dias se le presenta como reforma democrática en el gobierno de las naciones; porque, aun cuando por la natural esencia de las ideas no lo sea, *de hecho* lo es. Y por tanto discurren con singular tino y acierto nuestros padres cuando rechazaban como contraria á su fé la forma constitucional ó representativa, prefiriendo la monarquía pura que en los últimos siglos era el gobierno de España. Porque cierto natural instinto decia aun á los menos avisados, que las nuevas formas políticas, en sí inofensivas como tales formas, venian impregnadas del principio herético liberal, por lo que hacian muy bien en llamarlas liberales; de igual suerte

que la monarquía pura, que de sí, podia ser muy impía y aun herética, se les presentaba como forma esencialmente católica, pues desde muchos siglos atrás venian recibéndola los pueblos informada con el espíritu del Catolicismo.

Erraban, pues, *ideológicamente* hablando, nuestros realistas, que identificaban la Religion con el antiguo régimen político, y reputaban impios á los constitucionales; pero acertaban, *prácticamente* hablando, porque en lo que se les queria presentar como mera forma política indiferente veian ellos, con el claro instinto de la fé, envuelta la idea liberal. Esto sin contar con que los corifeos y sectarios del bando liberal hicieron todo lo posible, con blasfemias y atentados, para que no desconociese el verdadero pueblo cuál era en el fondo la significacion de su odiosa bandera.

Tampoco es rigurosamente exacto que las formas políticas sean indiferentes á la Religion, aunque ésta las acepta todas. El sano filósofo, las estudia y analiza, y sin condenar alguna, no deja de manifestar preferencia por las que mas á salvo dejan el principio de autoridad, que está basado principalmente en la unidad. Con lo cual dicho se está que la forma mas perfecta de todas es la monarquía, que es la que mas se asemeja al gobierno de Dios y de la Iglesia. Así como la mas imperfecta es la república por la inversa razon. La monarquía exige la virtud de un hombre solo, y la república exige la virtud de la mayoría de los ciudadanos. Es, pues, lógicamente hablando, mas irrealizable el ideal republicano que el ideal monárquico. Este es mas humano que aquel, porque exige menos perfeccion humana y se acomoda mas á la rudeza y vicios de la generalidad.

Mas para el católico de nuestro siglo la mayor de todas las razones para prevenirle en contra de los gobiernos de forma popular, debe ser el afan constante con que en todas partes ha procurado implantarlos la Masonería. Por intuicion maravillosa ha conocido el infierno que éstos eran los sistemas mejor conductores de su electricidad, y que ningunos podrán servirle mas á su gusto. Es, pues, indudable que un católico debe mirar como sospechoso todo lo que en este concepto le predica como mas acomodado á sus miras la Revolucion; y que por tanto, todo lo que la Revolucion acaricia y pregona con el nombre de Liberalismo, hará bien en mirarlo él como tal Liberalismo, aunque solo de formas se trate; pues tales formas no son en este caso mas que el envase ó envoltura con que se quiere que admita en casa el contrabando de Satanás.

XIV.

Si en vista de esto es lícito ó no al buen católico aceptar en buen sentido la palabra «Liberalismo», y á imismo en buen sentido gloriarse de ser liberal.

Permitasenos sobre esto trasladar aquí íntegro un capítulo de otra obrita

nuestra (*Cosas del día*), en que se dá contestacion á esta singular consulta: Dice así:

«¡Válgame Dios, amigo mio, con las palabritas Liberalismo y liberal!! Andas realmente enamorado de ellas, y tráete ciego el amor como á todos los enamorados. ¿Qué inconvenientes tiene su uso? Tantas tiene para mí, que en él llevo á ver hasta materia de pecado. No te asustes, sino escuchame con paciencia. Vas á entenderme pronto y sin dificultad. Es indudable que la palabra Liberalismo tiene en Europa en el presente siglo significacion de cosa sospechosa, y que no concuerda del todo con el verdadero Catolicismo. No me dirás que planteo el problema en términos exagerados. Efectivamente. Me has de conceder que en la acepcion ordinaria de la palabra, Liberalismo y Liberalismo-católico son cosas reprobadas por Pio IX. Prescindamos por ahora de los pocos ó muchos que pretenden poder continuar profesando un cierto Liberalismo, que en el fondo quizá no lo sea. Pero lo cierto es que la corriente liberal en Europa y América, en el siglo XIX en que escribimos, es anticatólica y racionalista. Pasa revista al mundo. Mira qué significa partido liberal en Bélgica, en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en Holanda, en Austria, en Italia, en las repúblicas hispano americanas y en las nueve décimas partes de la prensa española. Pregunta á todos qué significa, en el idioma comun, criterio liberal, corriente liberal, atmósfera liberal, etc.; y mira si de los hombres que se dedican á estudios políticos y sociales en Europa y América, los noventa y nueve por ciento no entienden por Liberalismo el puro y crudo racionalismo aplicado á la ciencia social.

«Ahora bien. Por mas que tú y unas cuantas docenas mas de caballeros particulares os empeñeis en dar un sentido de cosa indiferente á lo que la corriente general ha sellado ya con el sello de cosa anti-católica, es lo cierto que el uso, árbitro y norma suprema en materia de lenguaje, sigue teniendo al Liberalismo como bandera contra el Catolicismo. Por consiguiente, aunque con mil distingos y salvedades y sutilezas logres formarte para tí solo un Liberalismo que nada tenga de contrario á la fé, en la opinion de los mas, desde que te llares liberal, pertenecerás como todos á la gran familia del Liberalismo europeo, tal como todos lo entienden; tu periódico, si lo redactas, y lo llamas liberal, será en la comun creencia un soldado mas entre los que bajo esta divisa combaten de frente ó por el flanco á la Iglesia católica. En vano será que te excuses alguna que otra vez. Estas excusas y explicaciones no las puedes dar todos los días, que fuera cosa asaz pesada; en cambio, la palabra liberal has de usarla en cada párrafo; serás, pues, en la comun creencia nada mas que un soldado como tantos otros que militan bajo esta divisa, y por mas